

¿Ya tramitaste tu Constancia de Situación Fiscal? Así puedes obtenerla



La **Constancia de Situación Fiscal** es un documento que emite el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** donde tiene registrados los datos principales del contribuyente.

Es una especie de 'acta de nacimiento' dentro del SAT, ya que contiene la **información de cada persona ante esta dependencia** como RFC, cédula fiscal, CURP, régimen fiscal en que está inscrito, entre otros.

¿Por qué en los últimos días **las empresas están solicitando esta constancia**? Esto se debe a las [reformas fiscales del SAT de este 2022](#), explica Antonio Rodríguez, profesor del [Tec de Monterrey](#).

“Casi todos los años se van haciendo ajustes al sistema fiscal. El entorno en el mundo va cambiando y se hace más tecnológico, entonces tratan de irse ajustando a este entorno”, destaca.

Entre esos cambios se encuentra el que las empresas y empleadores deben emitir los **recibos de nómina** con la nueva versión del software del **SAT 4.0**, que requiere que se **incorporen a los comprobantes de nómina el RFC, régimen fiscal y código postal del domicilio fiscal** de quien recibe el comprobante.

Aunque en un primer momento el SAT había dispuesto que en **julio de 2022** sería la fecha obligatoria para la emisión de la nueva **factura electrónica 4.0**, acaba de otorgar una **prórroga hasta el 1 enero de 2023**.

Formas en las que puedes tramitar tu Constancia de Situación Fiscal

- **Desde el portal del SAT**

* [Si cuentas con tu contraseña para el portal SAT o tu firma electrónica \(e.firma\)](#)

* [Si aún no cuentas con tu contraseña o e.firma](#)

- **[Desde tu celular](#)**

- **[En oficinas del SAT](#)**

Si trabajas en el **Tec de Monterrey** y **ya cuentas con tu Constancia de Situación Fiscal**, puedes entregar en línea tu documento en PDF, [revisa los pasos a seguir](#).

Desde el portal del SAT

Puedes obtener tu **Constancia de Situación Fiscal** en línea en el portal del SAT. En esta opción **deberás contar con tu RFC y tu contraseña de la página del SAT o tu e.firma**.

1. Ingresa a la [página del SAT](#).
2. Ingresa a la sección de **Otros trámites y servicios**; luego da clic en **Genera tu Constancia de Situación Fiscal**.
3. Da clic en Ejecutar en línea.
4. Requerirás colocar tu **RFC, contraseña para la página del SAT o firma electrónica (e.firma)** vigente.
5. Una vez que hayas ingresado, da clic en **Generar Constancia**.

Puedes seguir el paso a paso que indica el video:

Así puedes obtener tu Constancia de Situación Fiscal si no tienes firma electrónica (e.firma)

Si aún no cuentas con tu contraseña o e.firma, en esta opción solo requerirás **tener en archivo electrónico tu INE, pasaporte vigente o cédula profesional**, además de contar en tu computadora con la manera de poder grabar audio y video.

1. Ingresa al sitio oficial del [SAT ID](#) y elige la opción: Constancia de Situación Fiscal con CIF.
2. Captura tu **RFC y correo electrónico**.

En el portal SAT ID puedes tramitar su Constancia de Situación Fiscal, sin necesidad de tu firma electrónica

3. En tu **correo electrónico se recibirá un código** que deberás colocar en la página de SAT ID para continuar.

4. Una vez que ingreses el código, continúa y **se solicitará el archivo con tu identificación.**

-Selecciona la ruta donde se encuentra la identificación en tu computadora (es importante en el caso del INE o Cédula profesional incluir ambos lados).

Debes contar con tu INE, pasaporte vigente o cédula profesional en archivo electrónico para obtener tu C

width="900" loading="lazy">

5. Deberás **grabar un video** en donde **tu rostro sea visible** y **enunciar la frase solicitada**, para autenticar tu identidad.

6. Ya que se realizó la grabación, **verifica la información proporcionada.**

7. Finalmente, aparecerá un recuadro para **recabar tu firma.**

Es recomendable realizar la **descarga del PDF** antes de seleccionar la opción de **Terminar.**

En un **periodo máximo de 5 días hábiles** recibirás tu **Constancia de Situación Fiscal** en el correo que proporcionaste.

Obtén tu Constancia de Situación Fiscal desde tu celular

Si ya cuentas con tu contraseña para el portal SAT:

1. Descarga la aplicación **SAT Móvil** desde cualquier celular o tableta con conexión a Internet.

2. Ingresa el RFC y contraseña del portal de SAT para realizar desde ahí el trámite.

Si aún no cuentas con tu contraseña, realiza el trámite con la [opción anterior, en la página SAT ID.](#)

También puedes obtener tu Constancia de Situación Fiscal por medio de la app SAT Móvil

width="900" loading="lazy">

En oficinas del SAT

Para quienes deseen, también pueden acudir a las [oficinas del SAT](#) sin cita para obtener la **Constancia de Situación Fiscal.** Se requiere llevar una **identificación oficial.**

Sin embargo, para agilizar la atención, el mismo SAT invita a revisar las **alternativas** anteriores de **obtención vía remota.**

¿Trabajas en el Tec y ya tienes tu constancia? Entrégala vía remota

Una vez que cuentes con tu **Constancia de Situación Fiscal** descargada en formato **PDF**, entrégala **vía remota** a través de **miTec**.

Encuentra el paso a paso para facilitar tu entrega en el documento [Ya tengo mi constancia, ¿qué sigue?](#)

SEGURO TAMBIÉN QUERRÁS LEER: